

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPELOJA S.A**

ACTA GENERAL CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO 2020

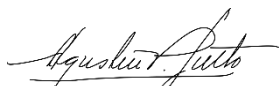
Hoy 31 de enero de 2020 Provincia: Pichincha Cantón: Pedro Vicente Maldonado Parroquia Pedro Vicente Maldonado, que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPELOJA S.A.**, que es de US\$ 1.000,00 como se demuestra en el Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:

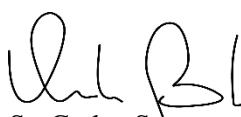
1. Aprobación de Estados de Situación Financiera año 2019.
2. Aprobación de Flujo de Efectivo del año 2019
3. Aprobación de Estados de Cambios en el Patrimonio año 2019
4. Aprobación de Estados de Resultados Integral año 2019
5. Aprobación de Informe del Comisario año 2019
6. Aprobación de Informe del Gerente año 2019

Presidente de la Junta el Sr. Augusto Aguas, titular de la función y actúa como Comisario el Sr. Ángel Morales, como Gerente General el Sr. Carlos Vicente Sarango Ambuludi, conforme a los estatutos de la empresa.

Seguidamente, el Presidente ordena a la secretaria que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.-Inmediatamente, se pasa a considerar los puntos de la agenda, sobre el cual, la junta general, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueban los Estados Financieros en NIIF, Conciliación del Patrimonio y el Flujo de Efectivo, al finalizar el periodo fiscal del año 2019 como lo estipula la Súper Intendencia de Compañías.

Sin otro punto que tratar, el presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. - El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto. - Termina la sesión a las 12H00 del día 31 de enero 2020


Sr. Augusto Aguas
Presidente


Sr. Carlos Sarango
Gerente General